

Ayuntamiento de Siero

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/29	Junta de Gobierno Local

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El artículo 112.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que las sesiones extraordinarias de la Junta de Gobierno Local serán convocadas con tal carácter por el Alcalde-Presidente.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión **extraordinaria** a celebrar por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica más abajo, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a los convocados que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca la Junta de Gobierno Local.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno, así como anunciar en la página web municipal la convocatoria de la sesión.

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano

DECRETO

Número: 2026-5151 Fecha: 06/07/2026

Cód. Validación: 6P3DZ67Z9QZKE99AXAQCE4942
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Siero

que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha y hora:

7 de julio de 2026 a las 9:00

Lugar:

Sala de Juntas de la Casa Consistorial

DECRETO
Número: 2026-5151
Fecha: 06/07/2026

Cód. Validación: 6P3DZ67Z9QZKE99AXAQCE4942
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Siero

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el **día 3 DE JULIO DE 2026**.
2. **Expediente 12853/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Aprobación del Proyecto de instalación eléctrica de baja tensión para la reforma del alumbrado público de la C/Luis Braille y aledañas en Lugones.
3. **Expediente 11904/2026. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE ANGEL EMBIL 10-12** .- Licencia de obra para rehabilitación de fachadas de edificio de viviendas sito en Calle Ángel Émbil 10-12, esquina Parque Primavera 2, La Pola Siero, Siero (Asturias).
4. **Expediente 24219100Q. AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Reconocimiento de la constitución de la "Junta de Compensación de la UH-31/BD/UZ de La Pola Siero".
5. **Expediente 8928/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Aprobación de la convocatoria de subvenciones destinadas a proyectos y actividades en materia de inclusión social, PLIS 2026
6. **Expediente 7098/2026. AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Aprobación de la convocatoria de las subvenciones destinadas a las asociaciones del Concejo de Siero para la instalación de elementos decorativos de alumbrado navideño, ejercicio 2026.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-5151 Fecha: 06/07/2026

Cód. Validación: 6P3DZ67Z9QZKE99AXAQCE4942
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

